



CONSENTIMIENTO Y DEBER DE INFORMAR A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación adjunta que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas | **Responsable:** Ayuntamiento de Tocina | **Finalidad:** Gestión del trámite administrativo | **Destinatarios:** No se cederán datos a terceros sin consentimiento expreso, salvo a otras Administraciones Públicas y origen legal | **Derechos:** Acceso, rectificación, supresión "derecho al olvido", limitación del tratamiento, oposición | **Información adicional:** <http://www.tocinalosrosales.es/es/politicaprivacidad>

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos		D.N.I./N.I.E.	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Dirección	C.P.	Municipio	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Provincia	Teléfonos de contacto	Correo Electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

IMPORTANTE

Se valorarán los cursos de formación o perfeccionamiento siempre que su contenido esté directamente relacionado con las funciones descritas en el puesto a cubrir y/o con los contenidos descritos en el apartado correspondiente de la solicitud de selección. Se acreditará mediante la presentación de la titulación que se requiera en cada convocatoria, y/o de los certificados de los cursos o acciones formativas indicados como valorables en la solicitud de selección.

No se valorará la titulación requerida para el acceso a la categoría a la que se aspira, salvo que se posea más de una. Tampoco se tendrán en cuenta, a efectos de valoración, las titulaciones necesarias o las que se hubieran empleado como vía de acceso para la obtención de una titulación superior ya valorada.

A efectos de equivalencia de titulación sólo se admitirán las reconocidas por el Ministerio competente en la materia como títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiendo aportarse la correspondiente declaración oficial de equivalencia, o disposición en la que se establezca la misma y, en su caso, el BOE en que se publica. Los cursos a valorar lo serán siempre que hayan sido impartidos o promovidos por centros oficiales, entendiendo por estos administraciones públicas (administración local, diputaciones, organismos autónomos, administración autonómica, administración del estado) y/o organismos oficiales (INAP, IAPP, FEMP, FAMP, Institutos, Universidades...).

Se valorará la experiencia laboral siempre que su contenido esté directamente relacionado con las funciones descritas en el puesto a cubrir. Se acreditará mediante contratos, vida laboral y certificado de funciones.

AUTOBAREMACIÓN

a. FORMACIÓN (La puntuación máxima es de 3 PUNTOS)		PUNTOS	AUTOBAREMO
1	FP I o módulo de Grado Medio	0,25	<input type="text"/>
2	Bachiller o FP II o Módulo de Grado Superior	0,50	<input type="text"/>
3	Titulación Superior de Grado/Diplomatura/Licenciatura	1,00	<input type="text"/>
4	Titulación de Máster	0,50	<input type="text"/>
5	Cursos / acciones formativas (por cada 10 horas)	0,01	<input type="text"/>
b. EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima es de 3 PUNTOS)		PUNTOS	AUTOBAREMO
7	Por cada mes completo de experiencia directamente relacionado con las funciones descritas para el puesto de trabajo a cubrir.	0,10	<input type="text"/>
TOTAL PUNTOS ALEGADOS (La suma de a + b no puede ser superior a 6 PUNTOS)			<input type="text"/>

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

Por favor, relacione toda aquella documentación que ha reflejado en el autobaremo. No es necesario que la aporte hasta que no se la requiramos.

CONSENTIMIENTOS

- Autorizo la consulta de mis datos de identidad (si no presta consentimiento debe aportarlo)
- Autorizo la consulta de mis datos académicos conforme a la autobaremación (apartados 1 al 4). (si no presta consentimiento debe aportar la documentación)

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro bajo mi responsabilidad:

1º.- Que conozco y acepto las Bases Generales que rigen en esta convocatoria, publicadas en BOP 37 de 14 de febrero de 2019, modificadas parcialmente y publicadas en BOP 242 de 18 de octubre de 2019 y el Anuncio de Alcaldía que establece las Bases Específicas de fecha , publicado en la página web <http://tocinalosorales.es>, tablón de anuncios <https://tocinalosrosales.sedelectronica.es/info.0> y portal de transparencia <http://www.tocinalosrosales.es/es/transparencia>.

2º.- Que poseo la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas propias de dicho puesto de trabajo.

3º.- Que no he sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni me hallo en situación de inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no me hallo inhabilitado o en situación equivalente ni he sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en mi Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

4º.- Que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para presentarme a este proceso selectivo, que dispongo de la documentación que así lo acredita, que la pondré a disposición de la Administración cuando me sea requerida, y que me comprometo a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente al proceso selectivo.

SOLICITA

Ser admitido/a en el proceso selectivo para el puesto de trabajo de , del Ayuntamiento de Tocina.

a de de 20

Firma de la persona solicitante